

Sucesión Intestada 2020-0023.

Causante: FRANCICO JAVIER CASTRO QUINTERO

Trámite: Señala Nueva fecha diligencia de inventarios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARANZAZU – CALDAS

Treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En la fecha, el Despacho se constituyó en audiencia virtual siendo las 3:00 de la tarde, para la llevar a efecto la diligencia de presentación del inventarios de bienes y deudas dentro del presente proceso de Sucesión intestada del causante: FRANCISCO JAVIER CASTRO QUINTERO, donde es interesado DANIEL ALEJANDRO CASTRO RAMIREZ, en su condición de subrogatario de los gananciales de la señora MARÍA LIBIA GIRALDO DE CASTRO, cónyuge supérstite y de las acciones y derechos herenciales que le correspondan o puedan corresponderle a OLGA MARIA, MARIA GERMANIA, LILIANA MARIA y BERTHA LIGIA CASTRO GIRALDO; sin embargo, la misma no fue posible dado que el apoderado judicial no se conectó a la hora indicada, a pesar de haberse remitido el link a su correo electrónico para su conexión y de haber sido notificado el auto que fijo la fecha de audiencia en debida forma por los estados electrónicos de la página oficial de la rama judicial

Ante la imposibilidad de llevar a efecto la diligencia de inventarios en comento, se fija como nueva fecha para tenga lugar la misma, la del día miércoles nueve (09 de diciembre) de 2020, a las cinco (5:00) de la tarde.

Se le hace saber al apoderado judicial de la parte interesada que la citada audiencia se hará en forma virtual. Por lo tanto media hora antes de la diligencia se le informará el link, al correo electrónico que parece registrado en el proceso, para su conexión. Lo anterior, en atención a lo establecido en los acuerdos del C.S.J.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

RÓDRIGO ÁLVAREZ ARAGÓN
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 14

Fijado hoy 1 de Diciembre de 2020, en la Secretaría del juzgado a las 8:00 a.m.

CARLOS FERNANDO SERNA MARQUEZ
Secretario AD-HOC

